

Guayaquil, abril 27 del 2009

**SEÑORES
ALNOBEL**

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaría por el ejercicio fiscal del año 2008.

1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables determinando que los mismos se ajusten a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los estados no contienen errores.

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

DESCRIPCION	2008
ACTIVO CORRIENTE	19680,41
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVOS	<u><u>19680,41</u></u>
PASIVO CORRIENTE	4935,97
PASIVO NO CORRIENTE	0,00
PATRIMONIO	14744,44
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>19680,41</u></u>

3.- ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	
VENTAS NETAS	90000,00
GASTOS	71407,40
OTROS INGRESOS/EGRESOS	0,00
UTILIDAD NETA	18592,60
IMPUESTO A LA RENTA 25%	4648,15
RESERVA LEGAL	1394,45
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	12550,01



4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2008 en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborables, ha cumplido a su debido tiempo.

Finalmente la revisión y análisis practicado, debo maniestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2008 recomendado su aprobación.

Muy Atentamente


NATALIE AGUIRRE
COMISARIO

